

Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía

POWERON S.A.

Reunida el 31 de marzo del 2017

En la ciudad de Quito, hoy treinta y uno de marzo del año 2017, a las 09h00 en las oficinas de la compañía, se reúnen los accionistas de POWERON S.A., en adelante la “Compañía”, de acuerdo al siguiente detalle:

Accionista	Capital Suscrito US \$	Número de Acciones	Porcentaje %
Leonardo Mauricio Zanella Martinez	540.362,00	540.362	65,00
Carlos Edmundo Chacón Pérez	290.965,00	290.965	35,00
TOTAL	831.327,00	100.000	100%

El Sr. Luis Javier García Coral, actúa como Secretario y como Presidente de la Junta actúa el señor Leonardo Mauricio Zanella Martinez.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos:

- 1. Conocer y resolver sobre el balance correspondiente al año 2016.**
- 2. Conocer y resolver sobre los informes de Administrador y Comisario de la compañía, correspondiente al año 2016.**
- 3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.**
- 4. Designar al Comisario de la compañía y Auditor Externo para el año 2017.**

El presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el balance correspondiente al año 2016.**

El presidente da a conocer a la junta de accionistas los balances y las cuentas correspondientes al año 2016.

Luego del intercambio de opiniones, la Junta de Accionistas por ser conveniente a los intereses de la compañía y por no haber votos en contra y abstenciones por unanimidad

RESUELVE:

1.1. APROBAR los balances y cuentas auditados de la compañía correspondiente al año 2016.

2. Conocer y resolver sobre los informes de administrador y comisario de la compañía, correspondiente al año 2016.

El presidente dispone que se de lectura a los informes presentados por el administrador y comisario de la compañía, correspondientes al año 2016.

2.1. APROBAR los informes presentados por el administrador y comisario de la compañía correspondiente al año 2016.

3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.

El presidente de la Junta señala que del balance y el informe del administrador de la compañía, se desprende que la compañía obtuvo utilidades durante el ejercicio económico 2016 después de Impuesto a la renta y participación trabajadores que ascienden al valor de US \$ 98,116.

Después de haber realizado la correspondiente reserva legal, el valor a disposición de los accionistas es de US \$ 88,304

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta de Accionistas por ser conveniente a los intereses de la compañía y por no haber votos en contra y abstenciones por unanimidad **RESUELVE:**

3.1. APROBAR la utilidad a disposición de los accionistas por US \$. 88,304 y autorizar que la misma se mantenga en resultados acumulados.

4. Designar al Comisario de la compañía y Auditor Externo para el año 2017.

El presidente de la Junta propone reelegir como Comisario de la compañía al señor DANIEL TORRES para el ejercicio económico 2017 y mantener como Auditor Externo a la firma EXPAUDIT CÍA. LTDA.

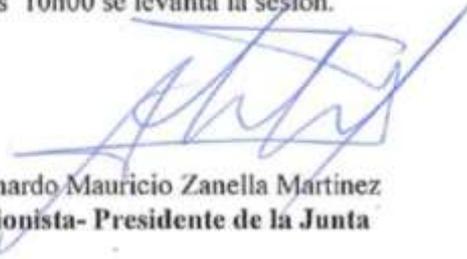
Luego de un intercambio de opiniones, la Junta de Accionistas por ser conveniente a los intereses de la compañía y por no haber votos en contra y abstenciones por unanimidad **RESUELVE:**

4.1. DESIGNAR al señor DANIEL TORRES como Comisario de la compañía, para el ejercicio fiscal 2017.

4.2. DESIGNAR a la firma EXPAUDIT CÍA. LTDA. como Auditor Externo de la compañía, para el ejercicio fiscal 2017.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, la misma que luego de ser leída por el señor secretario, es aprobada por los presentes.

A las 10h00 se levanta la sesión.



Leonardo Mauricio Zanella Martinez
Accionista- Presidente de la Junta



Luis Javier Garcia Coral
Secretario de la Junta



Carlos Edmundo Chacón Pérez
Accionista